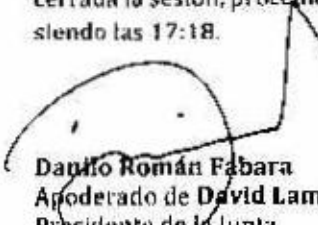
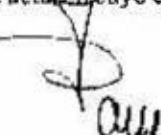
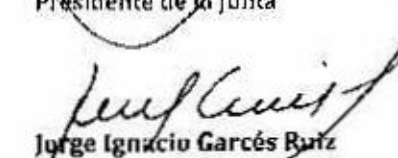


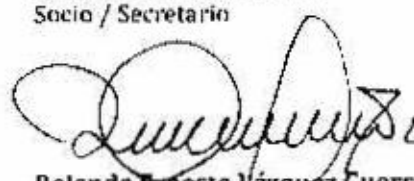
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HORCAF CIA. LTDA.
(Celebrada el día 28 de abril de 2017)

En el cantón Pedro Montcayo, a las 16h15 del día 28 de abril de 2017, en la hacienda "San Antonio" Machingui se reúnen los socios de la compañía HORCAF CIA. LTDA., los señores: **Arnaud Bertrand Causse, Jorge Ignacio Garcés Ruiz, Rolando Ernesto Vázquez Guerrero y José Danilo Román Fabara**, éste último en su calidad de apoderado del socio David Lam Quang Vinh, según carta poder que se adjunta al expediente de esta acta. Los comparecientes, quienes conforman el 100% del capital social deciden celebrar una Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo previsto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el señor Danilo Román Fabara y como secretario el señor Arnaud Bertrand. Una vez instalada la Junta General Universal, los socios aprueban por unanimidad tratar el siguiente orden del día: 1.) **Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016;** 2.) **Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016;** 3.) **Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.** Antes de tratar los puntos antes mencionados, el presidente menciona que considera oportuno que, dado que los documentos que conocerá y serán sometidos a la aprobación de la Junta ya han sido distribuidos previamente a los señores socios, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido. Tratando el **primer punto** del orden del día, el señor Danilo Román Fabara mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2016. Dicho esto y sometida a votación la moción, los socios presentes aceptan de manera unánime con la totalidad de votos habilitados. Tratando el **segundo punto** del orden del día el señor Danilo Román Fabara mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Dicho esto, los socios aprueban por unanimidad el balance general y estado de resultados. Tratando el **tercer punto** del orden del día, esta Junta General no se puede pronunciar sobre la distribución de los beneficios sociales, pues conforme aparece en el balance aprobado por esta Junta en el punto precedente, el ejercicio económico 2016 arrojó pérdida. Esta moción es aprobada por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar, se declara cerrada la sesión, procediendo los presentes a firmar el acta, en cuyo contenido se ratifican, siendo las 17:18.


Danilo Román Fabara
Apoderado de David Lam Quang Vinh
Presidente de la Junta


Arnaud Bertrand Causse
Socio / Secretario


Jorge Ignacio Garcés Ruiz
Socio


Rolando Ernesto Vázquez Guerrero
Socio

-hasta aquí el acta-